des de la S.ta hermandad D.n Juan Lozano thorr.te Pro.r sin
dico que todos los suso dhos hizieron por Dios nro S.r y una
Señal de Cruz en forma de dro y socargo del ofrezieron
defender el misterio de la Purisima Conzepz.on de nra S.ra
patrozinar y amparar a los pobres y de cumplir vien y
fiel m.te con la obligaz.on de sus empleos para q.e cada uno
de los referidos a sido electo y en subirrud dhos Reg.res y Ju
rado se sentaron en el Lugar que les compete y asi mismo
Sum.d entrego a los dhos D.n Antonio Garzia Pasq.l y D.n Andres fer.z
thomas como tales Alcaldes de la hermandad dos Varas altas
y reziviendolas ofrezieron del mismo modo Cumplir con
dhos encargos y lo firmaron los que saven de sus Merds
dos fee

D.n Thomas Mozo de la Linde

D.n Juan Lozano torrente

D.n Fernando elbas yglesia

D.n Diego Salinas torrente

D.n Antonio Hurtado Aparizio

Ante mi
Juan de Moya Hurtado

Prosigue la elecz.on

Estando en la Sala Capitular de esta Villa de Calasparra a
Veinte y nuebe dias del mes de Junio año de mil setezientos
sesenta y quatro Los S.res D.n Juan mozo de la Linde Abog.do de los
R.s consexos Alcalde maior por su Mag.d de ella y su Jurisdic
zion D.n Juan Lozano torrente Alferez maior y D.n Pedro chico de
Guzman Reg.res perpetuos D.n Diego Salinas torr.te D.n Martin de
Moya Iglesia D.n Antonio Hurtado Aparizio y D.n fer.do Herbas
Iglesia menor Rex.res anuales Concejo Justizia y Regim.to de
esta expresada Villa p.r ausenzia de D.n Juan Garzia Pa
lazios e inhavilidad de D.n Diego Marin Garay estando
Juntos en su Ayuntam.to como acostumbran para tratar